Acceso a los comedores universitarios

Forma de acceso a los comedores universitarios

Para acceder a los comedores universitarios los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PTGAS y PDI) deberán identificarse de las siguientes formas:

- **Mediante presentación de la Tarjeta Universitaria Inteligente UGR (TUI).** Puede consultar toda la información relativa a la solicitud y consultas respecto a la emisión de la TUI en la dirección **https://udigital.ugr.es/emision-tui/** (*pueden informarle en la secretaría de su Facultad o Escuela*).
- En el caso de no disponer de la TUI se podrá acceder, provisionalmente, presentando el documento nacional de identidad.
- **Más información sobre la tarjeta universitaria inteligente (TUI)**

Los siguientes apartados recogen los colectivos que tienen acceso y la forma de identificación.

Acceso del Estudiantado de la UGR

Podrán acceder a los comedores universitarios los estudiantes de la Universidad de Granada **MATRICULADOS** y que estén **al CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES ECONÓMICAS** con esta Universidad.

ESTUDIANTES DE TÍTULOS OFICIALES

- Accederán con su tarjeta universitaria inteligente (TUI) durante todo el curso académico

1. Estudiantes matriculados en los estudios de grado.
2. Estudiantes matriculados en másteres oficiales.
3. Estudiantes de programas de doctorado que hayan formalizado su matrícula.
4. Estudiantes matriculados en el Aula Permanente de Formación Continua.

ESTUDIANTES DE TÍTULOS PROPIOS

- Si el máster o el curso propio es superior a los 30 créditos accederán con la **Tarjeta universitaria inteligente (TUI).**
- Para el resto de másteres o cursos propios se necesitará un documento acreditativo durante el periodo que dure el máster o curso propio.

1. Estudiantes matriculados en másteres y cursos propios.

ESTUDIANTES DE MOVILIDAD

- Accederán con su **Tarjeta universitaria inteligente (TUI)** durante todo el curso académico.

1. Estudiantes en movilidad nacional o internacional.

Acceso de las personas trabajadoras de la UGR

- Accederán con su tarjeta universitaria inteligente (TUI) mientras dure la relación laboral con la Universidad de Granada.

1. Personal docente e investigador
2. Personal investigador
3. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Otros colectivos con acceso a los comedores universitarios

Los siguientes colectivos podrán solicitar su acceso a los comedores universitarios:

1. **Miembros de la unidad familiar**
2. **Invitados de departamentos, centros y servicios autorizados**
3. **Invitados del Vicerrectorado de Internacionalización**
4. **Entidades conveniadas**

- **Más información y solicitudes**

Fuente: http://scu.ugr.es/pages/acceso/index